



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
8 de Julio de 2020

SRES. ASISTENTES: Presidenta: D ^a .Carmen Herrera Coronil ----- Concejales-Ttes. Alcalde: D ^a .M ^a .Cayetana Rguez.Mestre D. M ^a .Angeles Rguez.Adorna. D ^a .Josefa Guerra Regatero D. David Garrido Díaz. D. Antonio de la Rosa S. ----- Secretario: D. Manuel Martín Navarro	En Castilleja de la Cuesta a ocho de julio de dos mil veinte, siendo las 11:35 horas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa y con la asistencia del resto de Tenientes de Alcalde al margen expresados, se reúne en la Sala de Juntas de la Alcaldía la Junta de Gobierno Local, siendo citados al efecto con la antelación y forma determinadas reglamentariamente.
--	---

Preside la sesión D^a. Carmen Herrera Coronil, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, y con la asistencia del Sr. Secretario, D. Manuel Martín Navarro.

La Presidenta declara constituida la Junta de Gobierno pasando al estudio de los puntos del Orden del Día.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE 1 DE JULIO DE 2020.

De orden de la Presidencia se da cuenta del acta de la sesión de referencia, la cual es aprobada por unanimidad de sus miembros, sin enmiendas.

2.- PADRONES MUNICIPALES DE EXACCIONES VARIAS: APROBACIÓN.

* TASA CEMENTERIO MUNICIPAL (2020/1 anual)..	4.517,01 €.
* TASA SERVICIO MERCADO (2020/7 mensual)..	976,36 €.
* PAGOS FRACCIONADOS (2020/7 mensual).....	2.341,81 €.
* ALQUILER APARCAMIENTOS (2020/7 mensual..).	7.792,86 €.

3.- PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE AYUDAS ECONÓMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL.

- Beneficiarios: (15) Importe: 2.410,15 €.



4.- ASUNTOS URGENTES.

No se presentaron.

5.-INFORMACIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

* **D^a. M^a. CAYETANA RODRIGUEZ**, como Delegada de Educación, informa de la incorporación temporal al Departamento de Recursos Humanos de alumna en práctica (1) procedente de la Universidad de Sevilla (Facultad de Ciencias del Trabajo: Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos), todo ello en desarrollo y cumplimiento del Convenio de prácticas académicas externas suscrito entre este Ayuntamiento y la citada institución universitaria.

La Junta queda debidamente enterada de la precedente información.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, a las 12:05 horas, de la cual se extiende la presente Acta, de la que como Secretario, certifico y doy Fe.

V^o.B^o.
La Alcaldesa.

El Secretario.